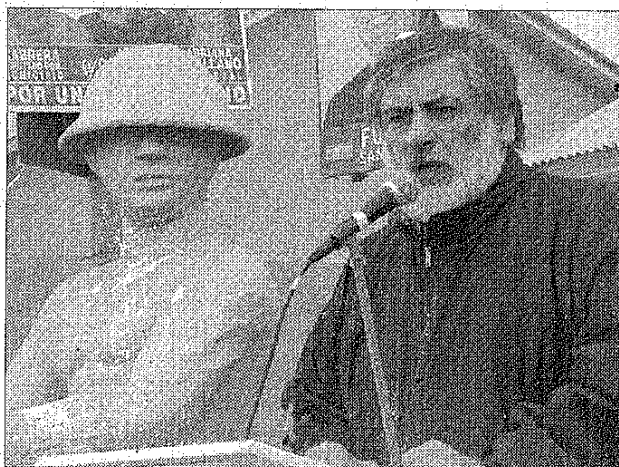


"A la gente hay que hablarle claro y no mentirle"

Caleta Olivia (Agencia)
El actual Ministro de Gobierno y candidato a intendente para Caleta Olivia, José Manuel Córdoba participó de la inauguración de la UB del Sub-tema "Por un Futuro digno" ubicada en el Bº Rotary 23. Lo acompañaron todos los candidatos de los otros sub-temas, marcando la unidad que el sector tiene.

"La verdadera razón de todo -señalaba Córdoba- la síntesis es de dónde venimos y somos" y si hay algo que nosotros respetamos son las ideas y a partir de allí todo lo que podemos lograr para nuestra gente". "Digo esto -explicaba- porque en estas últimas horas han sucedido cosas donde algunos candidatos cortan clases para realizar sus actos. Nosotros -marcaba- lo hacemos en la calle, no le cortamos las clases a nuestros adultos mayores que con mucho esfuerzo después de sus actividades hacen un esfuerzo para poder estudiar".

Sobre el tema tierras el ex intendente señalaba que "los que hoy están entregando son cada vez más pequeños y hay lotes que no sabemos a quien corresponden y eso es contradictorio, terrenos que al final tendremos que pagar todos los Caletenses".



Crecer en Comunidad

Vamos a recuperar firmemente el proyecto Crecer en Comunidad para Caleta Olivia con todo el sentido social, para que nuestros jóvenes se desarrollen y tengan como y donde trabajar". "Vamos a recuperar Defensa Civil, otra forma de integración para muchos de nuestros jóvenes, hay proyecto para ellos para poder desarrollarse en otros estamentos, porque no todo es el Estado, en esto tiene que ver el tema Cooperativas y vamos a dar el fuerte respaldo para que se conviertan en pymes y así tener apertura con la posibilidad de unos dos mil puestos de trabajo".

Nuevamente Valdoco

Remarcó lo que entiende como realidad para la actividad minera, la que debe ser absolutamente asumida, "nosotros somos minero a partir del petróleo, Santa Cruz es minera, cuántas generaciones de petroleros y siguen discutiendo este problema".

"Depende de nosotros -decía- depende de las personas que conduzcan y no de la voluntad de las empresas que invierten". "Ese objetivo hay que lograrlo, en reunión con el ministro Jaime -contabamos sobre una empresa con más de 40 puestos de trabajo en el recinto portuario de Caleta Paula".

"En el mes de noviembre vamos a tener nuevamente en funcionamiento la Fundación de Valdoco con el padre Juan Carlos Molina, no queremos en esta oportunidad que termine siendo un depósito judicial de nuestros chicos", iniciaríamos con un perfil educativo para poder dar capacitación laboral para nuestros jóvenes".

"Vamos a comenzar con las tecnicaturas, una ya asegurada será la de enfermería tan requerida". "No vamos a esperar hasta el 10 de diciembre para poner esto en funcionamiento, ya se está tramitando su curso para llevar adelante la política y el trabajo social, seamos capaces de darle a Caleta Olivia soluciones y no llevarla a errores".

"No vamos a recuperar solamente la educación, también la cultura y el deporte, con más de 2500 personas que funcionan en los clubes deportivos".

Finalmente remarcaba que "Somos un pueblo común, no del primer mundo y a la gente hay que hablarle claro. Cuando algo se puede lograr es bueno decirlo, pero cuando no se puede hacerlo también se debe decir y no mentirle".

Por el "no a la minería contaminante"

**El fiscal que investiga
la contaminación
de La Alumbreira
disertará en la ciudad**

Será mañana en el Aula Magna de la Universidad. La actividad es organizada por un grupo de organizaciones.

El fiscal que investiga la contaminación de La Alumbreira disertará en la ciudad

Lo hará el viernes a las 19:30 en la universidad, en el marco de las acciones para proteger la ley que actualmente prohíbe la minería metalífera a cielo abierto en la provincia. Antonio Gómez lleva adelante la causa contra una de las mayores transnacionales mineras que operan en el país, la que con la explotación en Catamarca generó los fondos rechazados por la UNPSJB y otras universidades nacionales.

El viernes a las 19:30 disertará en el Aula Magna de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Antonio Gómez, el fiscal que encabeza las investigaciones de la causa por contaminación peligrosa contra la transnacional minera La Alumbreira; una de las mayores explotaciones de oro en el país, acusada por contaminar tres provincias y al menos un río, y emisora de los fondos mineros que fueron rechazados en la universidad nacional con sede en la ciudad.

La actividad es organizada por el Foro Social y Ambiental de la Patagonia y una Comisión de Difusión de las Consecuencias de la Megaminería integrada por la Pastoral Social, algunos gremios, estudiantes y miembros del Consejo Superior de la universidad; en el marco de las acciones que hace tiempo se vienen impulsando ante el peligro de que se modifique la Ley Provincial 5001. Cabe recordar que esta legislación en vigencia prohíbe la minería metalífera a cielo abierto en la provincia, una actividad que ha dejado grandes saldos de destrucción y contaminación en las regiones en las que se ha implementado.

“A partir de estas figuras que vienen, presentan sus posturas y trabajan fuertemente contra la megaminería, se va a tomar conciencia también de lo grave que es la situación. Son empresas que funcionan como Estados dentro de Estados, porque se sabe que utilizan la gendarmería y tienen una capacidad de lobby muy grande con los gobiernos provinciales y nacionales”, señaló Zulma Usqueda, desde el Foro, al tiempo que volvió a alertar sobre la ventaja que existe en Chubut gracias a la existencia de una ley que prohíbe esto y que necesita de la conciencia y la participación ciudadana para ser preservada.

“Debemos defenderla, porque Chubut todavía no está entregado. La palabra una construcción en sociedad y si nosotros decimos que ya está todo entregado estamos construyendo una realidad desalentadora”, aclaró.

“Tenemos derecho a vivir en un ambiente sano, y si no luchamos nosotros, y ya nos entregamos porque se dice que todo está terminado y manda el capital, cómo vamos a hacer para mirar a nuestros hijos y decirles que no estamos luchando por un mundo mejor”, expresó Nancy Sáez, quien es licenciada en Comunicación Social y representante de los docentes en el Consejo Superior de la universidad, instando a los comodorenses a imitar la participación ciudadana de Esquel que viene resistiendo hace años. “Tenemos una ley que nos ampara, entonces defendámosla”, convocó.

La Alumbreira

Además de ser el mayor consumidor individual de energía eléctrica en el país, la firma transnacional que explota oro y cobre en Catamarca está siendo investigada por la Justicia con más de una decena de acusaciones que incluyen muertes, contaminación de ríos y de extensas áreas en al menos tres provincias -Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero-.

El fiscal de Tucumán Antonio Estofán denunció a la empresa por contaminación. El juez federal de Santiago del Estero, Felipe Terán, investiga una denuncia de presencia de cobre y plomo en el norte provincial y una posible contaminación que llegaría hasta las turísticas Termas de Río Hondo. Pobladores de Villa Vil, en Catamarca, denunciaron a la empresa por un derrame tóxico del mineraloducto. Organizaciones sociales de Tafí del Valle, en Tucumán, advierten sobre contaminación del aire, radiaciones del electroducto e invasión de cementerios indígenas. Estas son sólo algunas de las denuncias que tiene en su contra Minera Alumbreira, impulsadas por una gran diversidad de sectores, localidades y provincias.

Cabe destacar que las mediciones de la minera acusan excesos de lo permitido por la ley nacional de hasta 20 mil veces en los valores de arsénico, hasta 5 mil veces en cadmio, veinte veces en cobre, diez mil en mercurio, sesenta en plomo y mil en selenio. El estudio de impacto ambiental incluso encuentra 2,30 miligramos por litro de estroncio, un elemento radiactivo.

Antonio Gómez

Oriundo de Puerto Deseado, llevó adelante la única causa de América Latina que logró un fallo en contra de una minera transnacional. También fue asesor en varios países sobre daño y delito ambiental, tras especializarse en el tema luego de un derrame petrolero que en 1992 agredió a más de siete mil pingüinos.

El fiscal Antonio Gustavo Gómez logró poner en jaque a la minera Bajo la Alumbreira al enfrentar un proceso judicial por el delito federal de contaminación peligrosa para la salud, en infracción al artículo 55 de la Ley 24.051, a raíz de la composición y de los niveles de metales hallados en los afluentes que la minera desecha en el canal DP2 en la provincia de Tucumán y que desembocan en el Embalse de las Termas de Río Hondo. El funcionario judicial disertará sobre este tema, mañana a las 19:30, en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en el Aula Magna.

Gómez logró este primer fallo que sentó precedentes en toda América latina, contra la multinacional minera generadora de los fondos que se envían a las universidades nacionales y que han sido rechazados por la UNPSJB en su próximo presupuesto, aunque hasta 2011 los recibió. El Foro Ambiental y Social de la Patagonia y la Comisión por el No a la Megaminería convocan a

ANTONIO GUSTAVO GOMEZ HIZO LOS PRIMEROS PASOS EN SU ESPECIALIDAD EN RAWSON

Fiscal contra Bajo la Alumbreira dará una conferencia en la Universidad

la comunidad general a participar de la conferencia "Perspectivas legales frente a la megaminería en Argentina: Casos Alumbreira (Catamarca) y Proyecto "Navidad" (Chubut)", que además tendrá como expositora a la abogada comodorense Silvia de los Santos, quien se referirá a uno de los depósitos de plata y plomo más grandes del mundo que ha comenzado a explorarse en Chubut. La concesión de este yacimiento está a cargo de Pan American Silver, que según los organizadores sólo está esperando que caiga la Ley 5.001 que prohíbe la megaminería en Chubut para iniciar la explotación.

La abogada local realizó observaciones al Informe de Impacto Ambiental presentado por esta empresa ante el gobierno provincial.

PRIMERA CAUSA EN COMODORO

Antonio Gustavo Gómez, fiscal general en la Cámara Federal de Tucumán, es referente de los fiscales federales de tres provincias: Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán. Tenía 29 años cuando fue designado fiscal federal en la provincia de Chubut. Al respecto recordó que a los pocos días de asumir, se encontró con una gran

contaminación de petróleo que afectó unos 17.000 pingüinos. En esa oportunidad --dijo-- "recuerdo que para los chubutenses, que éramos muy pocos, era normal que el petróleo afectara nuestras costas, pero vinieron muchos extranjeros a filmar, a tomar notas y nos decían ¿la justicia no hace nada? ¿qué pasa con la justicia?".

Gómez inició una investigación con apoyo de organizaciones no gubernamentales como la Sociedad Zoológica de Nueva York, y grupos ecologistas japoneses. "Hicimos un buen trabajo de investigación en función de prueba y error porque nada estaba escrito en el país en ese momento. De ahí en más, me comprometí a investigar a fondo los delitos ambientales. Han pasado más de veinte años de ese momento y debo tener más de 300 o 400 causas ambientales investigadas en mi carrera como fiscal", recordó en una conferencia pública.

En ese marco, el fiscal Gómez consideró que: "No es que la Argentina esté contaminada por la minería, sino por empresarios inescrupulosos que ven en el medio ambiente una manera de hacer dinero. La variable de ajuste no es, hoy por hoy, el salario del trabajador. Donde se gana dinero hoy en



El fiscal Antonio Gustavo Gómez disertará mañana en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

el mundo es en la contaminación ambiental. Si yo contamina, gano

plata; si no contamina, me voy porque no gano dinero".

Charla debate sobre megaminería

El Foro Ambiental y Social de la Patagonia y la Comisión por el No a la Megaminería organizaron la Charla-Debate “Perspectivas legales frente a la megaminería en Argentina: Casos Alumbreira (Catamarca) y Proyecto “Navidad” (Chubut)”.

La actividad será mañana viernes 7, a partir de las 19:30 en el Aula magna de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco de KM 4 .

En la convocatoria, recuerdan que “YMAD/ALUMBREIRA enfrenta un proceso judicial por el delito federal de contaminación peligrosa para la salud, en infracción al artículo 55 de la Ley 24.051, a raíz de la composición y de los niveles de metales hallados en los afluentes que la minera desecha en el canal DP2 en la provincia de Tucumán y que desembocan en el Embalse de las Termas de Río Hondo”.

Este primer fallo en América latina tuvo como fiscal a Antonio Gustavo Gómez, quien es invitado especial de este evento.

Desde el FASP señalaron además que “Minera Alumbreira es generadora de los fondos que se envían a las universidades nacionales y que han sido rechazados por la Universidad de Nacional de la Patagonia.

En cuanto al Proyecto “Navidad”, el Foro remarca que han comenzado las tareas de exploración en la meseta central, y provocado que se abra el debate sobre la Ley 5001 de Chubut, que impide la megaminería en la provincia.

En ese contexto, “la abogada comodorenses Silvia de los Santos realizó observaciones al Informe de Impacto Ambiental presentado por esta empresa ante el gobierno provincial”.

La letrada estará en esta jornada de debate que se realizará mañana al cual están invitando a todos los vecinos interesados.